



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 069/2017

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 5 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, indica "Distribución de los recursos.- Para la aplicación de las disposiciones contenidas en el presente código, se observarán los siguientes principios: 1. Sujeción a la planificación.- La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República."

Que, el Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, respecto a los deberes y obligaciones del Consejo Universitario en su artículo 24, literal d) dispone: "Aprobar el presupuesto de la Universidad y sus reformas, de conformidad con la Ley, el presente Estatuto y Reglamentos; vigilar y fiscalizar su aplicación, así como la administración de sus bienes y valores, cuya cuantía procurará incrementar;"

Que, mediante oficio N° UTMACH-UPSTO-2017-094-OF, de fecha 10 de Febrero de 2017 suscrito por la Ing. Vilma Vega Ponce, Jefe de Presupuesto, Ing. Mariela Espinoza Torres, Directora Financiera de la UTMACH, Ing. Verónica Ayala León, Directora de Planificación, se informa que:

"Mediante oficio N° UTMACH-R-2017-0038-OF de fecha 6 de enero del 2017, autorizó a las suscritas efectuar reformas al Presupuesto de la Universidad del ejercicio 2017, procediendo a elaborar de forma urgente el primer proyecto de reforma presupuestaria, para financiar el costo total de la masa salarial Grupo de Gastos 51 Gastos de Personal, lo que permitió cancelar oportunamente las remuneraciones del personal en el mes de enero del 2017.

Continuando con el análisis de los grupos de gastos 53 Bienes y Servicios de Consumo, 57 Otros Gastos Corrientes, 58 Transferencias y Donaciones, 84 Bienes de Larga Duración y 99 Otros Pasivos, grupos de gastos que mantienen asignaciones que no guardan relación con los objetivos estratégicos institucionales y demás reglamentos de ley, hemos realizado una revisión integral al Presupuesto de la Universidad a nivel de ítem presupuestario, a fin de efectuar asignaciones en función de los requerimientos planteados en el POA PAC año 2017 reformulado, así como de acuerdo al gasto histórico de ejecución presupuestaria del año anterior, por la limitación de los recursos existentes en virtud de la vigencia del Presupuesto prorrogado del año anterior, que rige de conformidad con las leyes vigentes, mismo que en el transcurso de su ejecución fue afectado por varias reformas presupuestarias, por lo que se aplicó criterios técnicos necesarios para mejorar la distribución de recursos y su total ejecución.

En este contexto, a continuación, detallamos algunas consideraciones planteadas en el Proyecto de Reforma Presupuestaria N° 002/2017.

- En el proyecto de reforma presupuestaria N° 01/2017, atendiendo el pedido formulado por la Señora Vicerrectora Académica mediante oficio N° UTMACH-VACAD-2017-020-OF de



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 069/2017

enero 6 del 2017, donde señaló que las Instituciones de Educación Superior deben escoger hasta octubre del 2017 la tipología que van a ofertar, pudiendo ser a) Docencia e Investigación, b) Docencia y c) Educación Continua, debiendo para tal efecto la Universidad Técnica de Machala, iniciar el proceso de incremento de personal

académico titular que cuente con los requisitos legales y reglamentarios establecidos en el Reglamento de Carrera y Escalafón, mediante el lanzamiento de nuevos concursos de méritos y oposición, en el siguiente sentido: 70 Profesores Principales, 10 Profesores Principales Investigadores y 15 Profesores Auxiliares, gasto que fue considerado a partir del mes de mayo del 2017 y que ascendió a la suma de \$ 3'477.969,00, monto que fue incorporado al grupo de gastos de personal.

De lo antes señalado, la Señora Vicerrectora Académica, Ing. Amarilis Borja Herrera PhD, en conversación mantenida con esta comisión, ha manifestado que los concursos de méritos y oposición para docentes titulares, culminarían en el mes de septiembre del 2017, por lo que sus nombramientos tendrían vigencia a partir del mes de octubre del 2017, lo que ha dado lugar a efectuar una reducción a la partida N° 82-510108-0700-003 Remuneraciones Unificadas de Docentes Universitarios, por un monto aproximado de \$ 1'400.000,00, recursos que han sido destinados para financiar varios gastos considerados en el POA-PAC de las diferentes Unidades Académicas y Administrativas de la Institución.

- Mediante oficio N° UTMACH-DEIGC-2016-206-OF de diciembre 22 del 2016, el Ing., Wilson Rojas, Director de Evaluación Interna, solicita se dé cumplimiento a lo señalado en el artículo n° 28 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Superior, donde se señala que la Universidad debe asignar en su presupuesto el 1% para formación y capacitación de los profesores e investigadores, para garantizar el derecho a acceder a la formación y capacitación, razón por la cual se han asignado recursos en las partidas N° 82-530612-0701-002 Capacitación a Servidores Públicos, la suma de \$ 137.574,00 y en la partida N° 83-530612-0701-002 Capacitación a Servidores Públicos, la suma de \$ 206.361,00, totalizando el valor de \$ 343.935,00.

- De la misma forma se consideró un incremento al Programa 83 Gestión de la Investigación, asignándose recursos por la suma de \$ 2'235.581.86, que corresponde al 6.5% del Presupuesto de la Universidad, para cumplir con la asignación del 6.% para publicaciones indexadas, becas y ayudas económicas para profesores e investigadores, conforme lo establece el Art. 36 de la Ley Orgánica de Educación Superior y demás gastos que se requieren para ejecutar los proyectos de investigación.

- El Contador de la Universidad, Ing. Julio Granda, mediante oficio N° UTMACH-UC-2017-009-OF de enero 19 del 2017, da a conocer información referente a contratos suscritos en el ejercicio anterior, que al 31 de diciembre del 2016 mantienen saldos pendientes de pago por la suma de \$ 226.5007.95 y anticipos entregados por amortizar por la suma de \$ 349.648.83, obligaciones que deben ser canceladas a los proveedores con recursos del presupuesto del presente ejercicio económico, razón por la cual hemos considerado pertinente asignar recursos en cada una de las partidas presupuestarias, conforme al contrato suscrito.

- Con la finalidad de cumplir con el pago del beneficio por jubilación y compensación por desahucio a los ex trabajadores Señores Juan Ordoñez Naranjo y David Quezada Patiño,



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad. Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 069/2017

quienes se acogieron al Plan de Renuncias Voluntarias con fines de Jubilación en el año anterior, y a los herederos del ex docente Soc. Rafael Molina Loja, jubilado en el año 2014, siendo informado mediante oficio N° UTMACH-UREM-2016-979-OF de fecha diciembre 30 del 2016, por la señora Jefe de Nómina, se consideró la asignación de recursos en las partidas N° 01-510704-0700-003 Compensación por Desahucio la suma de \$ 15.0000,00 y en la partida N° 01-510706-0700-003 Beneficio por Jubilación la suma de \$ 175.000,00.

- En la partida N° 01-990102-0701-003 Obligaciones de Ejercicio Anteriores, se asignó recursos por la suma de \$ 100.000.00 para continuar con el proceso de devoluciones a estudiantes por cobros indebidos dentro de la gratuidad de la educación.

Por lo antes indicado, a continuación presentamos a Usted el Proyecto de Reforma Presupuestaria N° 002/2017 para su análisis y trámite respectivo, de considerarlo pertinente."

Que, en el transcurso de la sesión, intervino la Ing. Verónica Ayala, Directora de Planificación, explicando que conforme las directrices del Ministerio de Finanzas, se está trabajando con un presupuesto prorrogado, que se realizó la primera reforma para garantizar sobre todo la masa salarial, al momento se amplía el proyecto de reforma, explicando cada una de las partidas asignadas en el proyecto que se presenta.

En base al proyecto presentado, y el análisis efectuado en el transcurso de la sesión, este Organismo por unanimidad,

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Aprobar la reforma presupuestaria N° 002 planteada por la Dirección de Planificación, Dirección financiera y Jefatura de Presupuesto conforme oficio UTMACH-UPSTO-2017-094-OF descrito en el considerando y detalle anexo que forman parte de la presente resolución.

Dra. Leonor Illescas Zea,
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria celebrada el 13 de febrero de 2017

Machala, febrero 14 de 2017

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
SECRETARÍA GENERAL UTMACH



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 069/2017

PROYECTO DE REFORMA N° 2-2017

UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA

PROYECTO DE REFORMA PRESUPUESTARIA N° 002/2017

PARTIDA	DESCRIPCION	TIPO: INTRA 1	
		INCREMENTO	REDUCCION
164 01 00 000 001	ADMINISTRACION CENTRAL		
510306 0700 003	Alimentación		110.000,00
510704 0700 003	Compensación por Desahucio	15.000,00	
510706 0700 003	Beneficio por Jubilación	175.000,00	
530101 0701 001	Agua Potable	8.233,00	
530104 0701 001	Energía Eléctrica	8.000,00	
530105 0701 001	Telecomunicaciones	126.000,00	
530106 0701 001	Servicio de Correo		1.500,00
530202 0701 001	Fletes y Maniobras		11.900,00
530203 0701 001	Almacenamiento, Embalaje, Envase y Recarga de Extintores	3.000,00	
530204 0701 001	Edición, Impresión, Reproducción y Publicación	35.000,00	
530205 0701 001	Espectáculos Culturales y Sociales		25.322,00
530208 0701 001	Servicios de Seguridad y Vigilancia	17.000,00	
530218 0701 001	Publicidad y Propaganda en Medios Comunicación Masiva	0,00	12.000,00
530220 0701 001	Servicios por Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	0,00	156.895,00
530235 0701 002	Servicio de Alimentación	5.000,00	
530235 0701 003	Servicio de Alimentación	110.000,00	
530249 0701 001	Eventos Públicos Promocionales	5.322,00	
530301 0701 001	Pasajes al Interior	2.100,00	
530303 0701 001	Viáticos y Subsistencias en el Interior		36.313,00
530307 0701 001	Gastos para Atención a Delegados Nacionales	1.281,00	
530402 0701 001	Mantenimiento de Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado	0,00	35.967,00
530403 0701 001	Mantenimiento de Mobiliarios	5.000,00	



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 069/2017

PARTIDA	DESCRIPCION	INCREMENTO	REDUCCION
530404 0701 001	Mantenimiento de Maquinarias y Equipos	87.987,00	
530405 0701 001	Vehículos (Mantenimiento y Reparación)		94.783,00
530420 0701 001	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Edificios, Locales y Residencias	80.000,00	
530420 0701 002	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Edificios, Locales y Residencias	35.000,00	
530420 0701 003	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Edificios, Locales y Residencias	21.000,00	
530422 0701 001	Mantenimiento de Vehículos Terrestres	26.000,00	
530502 0701 001	Arrendamiento de Edificios, Locales y Residencias	0,00	341,00
530503 0701 001	Arrendamiento de Mobiliario		2.000,00
530504 0701 001	Arrendamiento de Maquinarias y Equipos		1.623,00
530601 0701 001	Consultoría	1.500,00	
530603 0701 002	Servicio de Capacitación		50.000,00
530606 0701 003	Honorarios por Contratos Civiles	120.000,00	
530612 0701 002	Capacitación a Servidores Públicos	30.000,00	
530613 0701 002	Capacitación para la Ciudadanía en General	20.000,00	
530701 0701 002	Desarrollo de Sistemas Informáticos		10.000,00
530702 0701 001	Arrendamientos y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	27.000,00	
530702 0701 002	Arrendamientos y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	10.000,00	
530704 0701 001	Mantenimiento de Equipos y Sistemas Informáticos	39.369,00	
530801 0701 001	Alimentos y Bebidas		9.862,00
530801 0701 002	Alimentos y Bebidas		30.000,00
530802 0701 003	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	80.000,00	
530803 0701 001	Combustibles y Lubricantes		47.725,00
530804 0701 001	Materiales de Oficina	5.147,00	
530804 0701 003	Materiales de Oficina	5.000,00	
530805 0701 002	Materiales de Aseo		8.492,00
530805 0701 003	Materiales de Aseo	8.492,00	
530806 0701 001	Herramientas y Equipos Menores	500,00	
530807 0701 001	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	0,00	15.000,00
530807 0701 003	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	10.000,00	
530808 0701 001	Instrumental Médico Quirúrgico	1.000,00	



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad. Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 069/2017

PARTIDA	DESCRIPCION	INCREMENTO	REDUCCION
530809 0701 001	Medicinas y Productos Farmacéuticos	3.500,00	
530810 0701 001	Dispositivo Médicos para Laboratorio	1.500,00	
530811 0701 003	Insumos, Materiales y Suministros para la Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	15.000,00	
530814 0701 002	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	0,00	30.000,00
530814 0701 003	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	8.000,00	
530822 0701 002	Condecoraciones	3.000,00	
530823 0701 002	Alimentos, Medicinas, Productos Farmacéuticos, de Aseo y Accesorios para Animales	0,00	20.000,00
530824 0701 002	Insumos, Bienes y Materiales para Eventos Culturales	0,00	8.300,00
530827 0701 002	Uniformes Deportivos		8.000,00
530837 0701 003	Combustibles para Vehículos Terrestres	30.000,00	
530840 0701 003	Combustibles para Maquinarias	10.000,00	
530841 0701 001	Repuestos y Accesorios para Vehículos Terrestres	10.000,00	
530844 0701 001	Repuestos y Accesorios para Maquinarias	10.000,00	
531403 0701 001	Mobiliario	2.500,00	
531404 0701 001	Maquinarias y Equipos	6.567,00	
531406 0701 001	Herramientas	500,00	
531407 0701 001	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.800,00	
531411 0701 001	Partes y Repuestos	5.000,00	
570102 0701 003	Tasas Generales, Patentes	50.000,00	
570201 0701 001	Seguros		784.080,00
570201 0701 002	Seguros		30.000,00
570216 0701 001	Obligaciones con el IESS por Responsabilidad Patronal	10.000,00	
580208 0701 001	Becas y Ayudas Económicas (Estudiantes)	365.000,00	
840103 0701 002	Mobiliarios		5.000,00
840104 0701 002	Maquinarias y Equipos	21.000,00	
840106 0701 002	Herramientas		6.000,00
840107 0701 001	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		721.276,00
840107 0701 002	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		6.400,00
840108 0701 002	Bienes Artísticos y Culturales		5.000,00
840111 0701 001	Partes y Repuestos	18.000,00	



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad. Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 069/2017

PARTIDA	DESCRIPCION	INCREMENTO	REDUCCION
840111 0701 002	Partes y Repuestos		5.000,00
990102 0701 003	Obligaciones de Ejercicios Anteriores	100.000,00	
	Total 01 00 000 001 Administración Central	1.795.298,00	2.288.779,00

PARTIDA	DESCRIPCION	INCREMENTO	REDUCCION
164 82 00 000 001	FORMACION Y GESTION ACADEMICA		
510108 0700 003	Remuneraciones Unificadas de Docentes Universitarios		1.400.000,00
510510 0700 003	Servicios Personales por Contrato		120.000,00
530101 0701 001	Agua Potable	12.900,00	
530104 0701 001	Energía Eléctrica	28.000,00	
530201 0701 002	Transporte de Personal		3.000,00
530202 0701 002	Fletes y Maniobras		1.000,00
530219 0701 002	Publicidad y Propaganda usando otros Medios		1.000,00
530239 0701 002	Membrecías		5.000,00
530301 0701 002	Pasajes al Interior		8.000,00
530302 0701 002	Pasajes al Exterior		26.000,00
530303 0701 002	Viáticos y Subsistencias en el Interior		20.000,00
530304 0701 002	Viáticos y Subsistencias en el Exterior		16.000,00
530307 0701 002	Gastos para Atención a Delegados		10.000,00
530402 0701 001	Mantenimiento Edificios, Locales y Residencias		35.972,00
530404 0701 002	Maquinarias y Equipos	26.595,00	
530404 0701 003	Maquinarias y Equipos	43.405,00	
530420 0701 001	Instalación, Mantenimiento de Edificios	64.054,00	
530420 0701 002	Instalación, Mantenimiento de Edificios	50.260,00	
530420 0701 003	Instalación, Mantenimiento de Edificios	50.000,00	
530422 0701 001	Mantenimiento de Vehículos	15.000,00	
530502 0701 002	Edificios, Locales y Residencias		2.000,00
530603 0701 002	Servicio de Capacitación		40.000,00



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 069/2017

PARTIDA	DESCRIPCION	INCREMENTO	REDUCCION
530606 0701 001	Honorarios por Contratos Civiles	28.985,00	
530606 0701 002	Honorarios por Contratos Civiles		328.208,00
530606 0701 003	Honorarios por Contratos Civiles	130.000,00	
530612 0701 002	Capacitación a Servidores Públicos	137.574,00	
530613 0701 002	Capacitación a la Ciudadanía en General	50.000,00	
530801 0701 002	Alimentos y Bebidas		20.000,00
530803 0701 002	Combustibles y Lubricantes		10.000,00
530804 0701 001	Materiales de Oficina	15.000,00	
530804 0701 002	Materiales de Oficina		40.000,00
530804 0701 003	Materiales de Oficina	15.000,00	
530805 0701 002	Materiales de Aseo		30.000,00
530805 0701 003	Materiales de Aseo	22.000,00	
530807 0701 001	Materiales de Impres, Fotogr. Reproduc. y Public.	45.000,00	
530807 0701 002	Materiales de Impres, Fotogr. Reproduc. y Public.		40.000,00
530809 0701 002	Medicinas y Productos Farmacéuticos		9.000,00
530810 0701 002	Dispositivos Médicos para Laboratorio	4.000,00	
530811 0701 001	Materiales de Constr. Electr. Plom. y Carpint.	18.000,00	
530811 0701 002	Materiales de Constr. Electr. Plom. y Carpint.		27.000,00
530812 0701 002	Materiales Didácticos		12.500,00
530823 0701 002	Alimentos, Medicinas, Productos Farmaceuticos para Animales	500,00	
530829 0701 002	Insumos Bienes y Materiales para Investigación		7.000,00
530837 0701 003	Combustibles para Vehículos	5.000,00	
530840 0701 001	Combustibles para Maquinarias	3.000,00	
530841 0701 001	Respuestos y Accesorios para Vehículos	10.000,00	
530844 0701 001	Respuestos y Accesorios para Maquinaria	12.000,00	
530844 0701 003	Respuestos y Accesorios para Maquinaria	30.000,00	
531403 0701 002	Mobiliarios		30.000,00
531403 0701 003	Mobiliarios	31.000,00	
531404 0701 002	Maquinarias y Equipos	5.765,00	
531407 0701 002	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	9.000,00	



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 069/2017

PARTIDA	DESCRIPCION	INCREMENTO	REDUCCION
531409 0701 001	Libros y Colecciones	38.320,00	
531409 0701 002	Libros y Colecciones		30.000,00
531411 0701 001	Partes y Repuestos	5.000,00	
531411 0701 002	Partes y Repuestos		10.000,00
840103 0701 001	Mobiliarios	10.000,00	
840103 0701 002	Mobiliarios		70.000,00
840103 0701 003	Mobiliarios	50.000,00	
840104 0701 001	Maquinarias y Equipos	250.000,00	
840104 0701 002	Maquinarias y Equipos	239.545,00	
840107 0701 001	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	200.000,00	
840107 0701 002	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	250.000,00	
840109 0701 001	Libros y Colecciones	16.000,00	
840111 0701 001	Partes y Repuestos	18.000,00	
840111 0701 002	Partes y Repuestos		10.000,00
	Total 82 00 000 001 Formación y Gestión Acad.	1.938.903,00	2.361.680,00

PARTIDA	DESCRIPCION	INCREMENTO	REDUCCION
164 83 00 000 001	GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN		
530202 0701 002	Fletes y Maniobras	3.000,00	
530204 0701 001	Edición, Impresión, Reproducción y Publicación	50.000,00	
530204 0701 002	Edición, Impresión, Reproducción y Publicación	85.000,00	
530218 0701 002	Servicio de Publicidad y Propaganda	1.000,00	
530249 0701 001	Eventos Públicos Promocionales	2.000,00	
530249 0701 003	Eventos Públicos Promocionales	23.000,00	
530301 0701 002	Pasajes al Interior	6.500,00	
530302 0701 002	Pasajes al Exterior	65.000,00	
530303 0701 002	Viáticos y Subsistencias en el Interior	4.000,00	



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

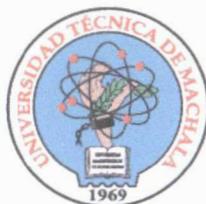
D.L. No. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 069/2017

PARTIDA	DESCRIPCION	INCREMENTO	REDUCCION
530304 0701 002	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	15.000,00	
530307 0701 001	Gastos para Atención a Delegados Extranjeros y Nacionales	2.000,00	
530307 0701 002	Gastos para Atención a Delegados Extranjeros y Nacionales	55.400,00	
530402 0701 002	Edificios, Locales y Residencias		50.000,00
530420 0701 001	Instalación, Mantenimiento de Edificios	7.000,00	
530420 0701 003	Instalación, Mantenimiento de Edificios	50.000,00	
530603 0701 002	Servicios de Capacitación		10.000,00
530606 0701 002	Honorarios por Contratos Civiles	69.000,00	
530609 0701 001	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	7.000,00	
530609 0701 002	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	61.000,00	
530609 0701 003	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	50.000,00	
530612 0701 002	Capacitación a Servidores Públicos	206.361,00	
530702 0701 002	Arrendamientos y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	2.000,00	
530801 0701 002	Alimentos y Bebidas		6.000,00
530804 0701 001	Materiales de Oficina	3.629,00	
530804 0701 002	Materiales de Oficina		1.000,00
530804 0701 003	Materiales de Oficina	2.000,00	
530805 0701 002	Materiales de Aseo		1.000,00
530805 0701 003	Materiales de Aseo	500,00	
530807 0701 001	Materiales de Impres, Fotogr. Reproduc. y Public.	4.050,00	
530807 0701 002	Materiales de Impres, Fotogr. Reproduc. y Public.	0,00	2.000,00
530807 0701 003	Materiales de Impres, Fotogr. Reproduc. y Public.	52.000,00	
530810 0701 001	Dispositivos Médicos para Laboratorio	3.287,00	
530810 0701 002	Dispositivos Médicos para Laboratorio		20.000,00
530810 0701 003	Dispositivos Médicos para Laboratorio	43.632,17	
530811 0701 003	Insumos, Bienes, Materiales y Sumin. para Construcción	5.823,69	
530829 0701 001	Insumos, Bienes, Materiales y Sumin. para Invest.	31.201,00	
530829 0701 003	Insumos, Bienes, Materiales y Sumin. para Invest.	85.174,00	
530844 0701 003	Repuestos y Accesorios para Maquinarias	15.050,00	
531404 0701 003	Maquinarias y Equipos	26.000,00	
531406 0701 002	Herramientas	1.000,00	
531407 0701 002	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.000,00	



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad. Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 069/2017

PARTIDA	DESCRIPCION	INCREMENTO	REDUCCION
531409 0701 001	Libros y Colecciones	38.320,00	
531409 0701 002	Libros y Colecciones		30.000,00
531411 0701 001	Partes y Repuestos	5.000,00	
531411 0701 002	Partes y Repuestos		10.000,00
840103 0701 001	Mobiliarios	10.000,00	
840103 0701 002	Mobiliarios		70.000,00
840103 0701 003	Mobiliarios	50.000,00	
840104 0701 001	Maquinarias y Equipos	250.000,00	
840104 0701 002	Maquinarias y Equipos	239.545,00	
840107 0701 001	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	200.000,00	
840107 0701 002	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	250.000,00	
840109 0701 001	Libros y Colecciones	16.000,00	
840111 0701 001	Partes y Repuestos	18.000,00	
840111 0701 002	Partes y Repuestos		10.000,00
	Total 82 00 000 001 Formación y Gestión Acad.	1.938.903,00	2.361.680,00

PARTIDA	DESCRIPCION	INCREMENTO	REDUCCION
164 83 00 000 001	GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN		
530202 0701 002	Fletes y Maniobras	3.000,00	
530204 0701 001	Edición, Impresión, Reproducción y Publicación	50.000,00	
530204 0701 002	Edición, Impresión, Reproducción y Publicación	85.000,00	
530218 0701 002	Servicio de Publicidad y Propaganda	1.000,00	
530249 0701 001	Eventos Públicos Promocionales	2.000,00	
530249 0701 003	Eventos Públicos Promocionales	23.000,00	
530301 0701 002	Pasajes al Interior	6.500,00	
530302 0701 002	Pasajes al Exterior	65.000,00	
530303 0701 002	Viáticos y Subsistencias en el Interior	4.000,00	



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad. Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 069/2017

PARTIDA	DESCRIPCION	INCREMENTO	REDUCCION
530304 0701 002	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	15.000,00	
530307 0701 001	Gastos para Atención a Delegados Extranjeros y Nacionales	2.000,00	
530307 0701 002	Gastos para Atención a Delegados Extranjeros y Nacionales	55.400,00	
530402 0701 002	Edificios, Locales y Residencias		50.000,00
530420 0701 001	Instalación, Mantenimiento de Edificios	7.000,00	
530420 0701 003	Instalación, Mantenimiento de Edificios	50.000,00	
530603 0701 002	Servicios de Capacitación		10.000,00
530606 0701 002	Honorarios por Contratos Civiles	69.000,00	
530609 0701 001	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	7.000,00	
530609 0701 002	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	61.000,00	
530609 0701 003	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	50.000,00	
530612 0701 002	Capacitación a Servidores Públicos	206.361,00	
530702 0701 002	Arrendamientos y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	2.000,00	
530801 0701 002	Alimentos y Bebidas		6.000,00
530804 0701 001	Materiales de Oficina	3.629,00	
530804 0701 002	Materiales de Oficina		1.000,00
530804 0701 003	Materiales de Oficina	2.000,00	
530805 0701 002	Materiales de Aseo		1.000,00
530805 0701 003	Materiales de Aseo	500,00	
530807 0701 001	Materiales de Impres, Fotogr. Reproduc. y Public.	4.050,00	
530807 0701 002	Materiales de Impres, Fotogr. Reproduc. y Public.	0,00	2.000,00
530807 0701 003	Materiales de Impres, Fotogr. Reproduc. y Public.	52.000,00	
530810 0701 001	Dispositivos Médicos para Laboratorio	3.287,00	
530810 0701 002	Dispositivos Médicos para Laboratorio		20.000,00
530810 0701 003	Dispositivos Médicos para Laboratorio	43.632,17	
530811 0701 003	Insumos, Bienes, Materiales y Sumin. para Construcción	5.823,69	
530829 0701 001	Insumos, Bienes, Materiales y Sumin. para Invest.	31.201,00	
530829 0701 003	Insumos, Bienes, Materiales y Sumin. para Invest.	85.174,00	
530844 0701 003	Repuestos y Accesorios para Maquinarias	15.050,00	
531404 0701 003	Maquinarias y Equipos	26.000,00	
531406 0701 002	Herramientas	1.000,00	
531407 0701 002	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.000,00	



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad. Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 069/2017

PARTIDA	DESCRIPCION	INCREMENTO	REDUCCION
580208 0701 001	Becas y Ayudas Económicas (Docentes)	48.013,00	
840103 0701 002	Mobiliario		13.000,00
840104 0701 001	Maquinarias y Equipos	223.000,00	
840104 0701 002	Maquinarias y Equipos		261.500,00
840104 0701 003	Maquinarias y Equipos	60.000,00	
840107 0701 001	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	199.976,00	
840107 0701 002	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	13.000,00	
840107 0701 003	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	51.500,00	
840109 0701 001	Libros y Colecciones	1.624,00	
	Total 83 00 000 001 Desarrollo de la Investigación Científica	1.635.720,86	364.500,00

PARTIDA	DESCRIPCION	INCREMENTO	REDUCCION
164 84 00 000 001	GESTION DE LA VINCULACION CON LA COLECTIVIDAD		
530204 0701 001	Edición, Impresión, Reproducción y Publicación	2.000,00	
530204 0701 002	Edición, Impresión, Reproducción y Publicación		500,00
530205 0701 002	Espectáculos Culturales y Sociales		400,00
530249 0701 001	Eventos Públicos Promocionales	25.000,00	
530301 0701 002	Pasajes al Interior		4.000,00
530303 0701 002	Viáticos y Subsistencias en el Interior		1.000,00
530603 0701 002	Servicios de Capacitación		5.000,00
530612 0701 001	Capacitación a Servidores Públicos	3.600,00	
530702 0701 002	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	0,00	1.000,00
530801 0701 002	Alimentos y Bebidas		1.000,00
530804 0701 001	Materiales de Oficina	3.500,00	
530804 0701 002	Materiales de Oficina		15.000,00
530805 0701 002	Materiales de Aseo		500,00
530805 0701 003	Materiales de Aseo	500,00	
530806 0701 002	Herramientas		200,00
530807 0701 001	Materiales de Impres, Fotogr. Reproduc. y Public.	2.000,00	



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad. Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 069/2017

PARTIDA	DESCRIPCION	INCREMENTO	REDUCCION
530807 0701 002	Materiales de Impres, Fotogr. Reproduc. y Public.	0,00	5.000,00
530807 0701 003	Materiales de Impres, Fotogr. Reproduc. y Public.	1.000,00	
530809 0701 001	Medicinas y Productos Farmacéuticos	500,00	
530809 0701 002	Medicinas y Productos Farmacéuticos		500,00
530810 0701 001	Dispositivos Médicos para Laboratorio	3.200,00	
530810 0701 002	Dispositivos Médicos para Laboratorio		10.000,00
530811 0701 001	Insumos, Bienes, Materiales Construcción	500,00	
530811 0701 002	Insumos, Bienes, Materiales Construcción		1.000,00
530812 0701 001	Materiales Didácticos	1.600,00	
530812 0701 002	Materiales Didácticos		8.400,00
530814 0701 001	Suminist. para Activ. Agropec. Pesca y Caza	3.000,00	
530824 0701 002	Insumos Bienes Materiales Eventos Culturales		3.200,00
531403 0701 001	Mobiliario	500,00	
531403 0701 002	Mobiliario		4.000,00
531404 0701 001	Maquinarias y Equipos	300,00	
531404 0701 002	Maquinarias y Equipos		1.000,00
580208 0701 001	Becas y Ayudas Económicas (Estudiantes)		379.986,00
840103 0701 001	Mobiliario	10.000,00	
840104 0701 001	Maquinarias y Equipos	23.500,00	
840104 0701 002	Maquinarias y Equipos		15.000,00
840104 0701 003	Maquinarias y Equipos	29.923,14	
840107 0701 001	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	7.500,00	
840107 0701 002	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		16.400,00
	Total 84 00 000 001 Gestión de la Vinculación	118.123,14	473.086,00
	Total 164 Universidad Técnica de Machala	5.488.045,00	5.488.045,00



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 069/2017

PARTIDA	INGRESOS	TIPO: AMPLI
ITEM-FUENTE	DESCRIPCION	INCREMENTO
380105 998	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores Compra de Bienes y Servicios	349.648,83
	Suman:	349.648,83

PARTIDA	GASTOS	TIPO: AMP
PROG-PROY-ITEM-GEO-FF	DESCRIPCION	INCREMENTO
82-002-730420-0701-998	Instalación, mantenimiento de edificios y locales	44.324,05
01-000-530420-0701-998	Instalación, mantenimiento de edificios y locales	15.635,81
82-000-531409-0701-998	Libros y Colecciones	19.600,00
83-000-840104-0701-998	Maquinarias y Equipos	229.071,20
83-000-840107-0701-998	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	41.017,77
	Suman:	349.648,83

